HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	SS-CD-CVI-1119 -2025
NOMBRE DE LA ENTIDAD	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD, Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
VALOR	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL VEINTIDÓS PESOS ($176.306.022) M/CTE
No. DEL INFORME	2
PERIODO DEL INFORME	01 FEBRERO DE 2026 A 28 DE FEBRERO DE 2026 SUPERVISA 2
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ROGER MADARIAGA ARAUJO

No.	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIAS ADJUNTAS**
1	Suscribir acta de inicio del presente convenio	**ENERO:** Se firmó Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-1119-2025 y suscribió acta de inicio desde el 9/01/2026, con fecha de finalización 8 de Julio de 2026.	Enero: Documentos PDF: Convenio, Acta en medio Magnético (CD) ANEXO Enero 1.01 Febrero 2.01
2	Aportar Certificación de apertura de cuenta bancaria de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados	**ENERO**: Se cuenta con certificado de apertura de la cuenta de ahorros exclusivo para el programa Medico en tu Territorio, con fecha 25/11/2025 cuenta que se encuentra activa. **FEBRERO**: Se adjuntó certificación de pago de parafiscales expedida por el contador y el gerente de la ESE de fecha 04 de Marzo de 2026	Enero: Documentos PDF: Convenio, certificación bancaria en medio Magnético (CD) ANEXO Enero 1.02 Febrero 2. 02
3	Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar de la Empresa Social del Estado	**ENERO**: Se cuenta con certificado del pago de parafiscales de la ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS identificado(a) con NIT 860.020.283-3, Certificado por el revisor fiscal de la ESE, el señor Ricardo Alberto Gil Monsalve con fecha de 19 de Diciembre de 2026 **FEBRERO:** fiscal de la ESE, el señor Ricardo Alberto Gil	Documentos PDF: Certificado pago de parafiscales mes de Febrero de 2026 en medio Magnético (CD) ANEXO Enero 1.03 Febrero 2.03

		Monsalve con fecha de 04 de Marzo de 2026	
4	Garantizar la habilitación del servicio de consulta externa Medicina General las 24 horas por consulta externa en modalidad intramural y especialidades de Medicina Interna, Pediatría y ginecoobstetricia en la modalidad de jornadas de salud, y el cumplimiento de los estándares y criterios del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad establecidos en la resolución 3100 de 2019 o la norma que la derogue o modifique	**ENERO**: Se adjunta documento donde se evidencia las modalidades y horarios establecidos registro ante el REPS y Habilitación de Servicios prestados en la ESE Hospital San José de Guaduas, documento suministrado por la Oficina de Planeación y Calidad de la Institución **FEBRERO**: Se adjunta documento donde se evidencia las modalidades y horarios establecidos registro ante el REPS y Habilitación de Servicios prestados en la ESE Hospital San José de Guaduas	Documentos PDF: Modalidades y horarios establecidos y registro ante el REPS. en medio Magnético (CD) ANEXO Enero 1.04 Febrero 2.04
5	Realizar e informar los procesos de contratación del talento humano del programa Médico en tu territorio que corresponden, de acuerdo a su manual de contratación y demás normas aplicables a la ESE, de tal forma que se garantice la idoneidad de los profesionales contratados, respetando las tarifas estipuladas en el estudio previo	**ENERO:** Se entrega documento relacionando el número de contratos suscritos con el personal contratado para la ejecución del convenio de acuerdo a las directrices dadas en el Convenio SS-CD-CVI-1119-2025 y debidamente firmado por el representante legal de la ESE Hospital San José de Guaduas **FEBRERO**: Se entrega documento relacionando el número de contratos suscritos con el personal contratado para la ejecución del convenio de acuerdo a las directrices dadas en el Convenio SS-CD-CVI-1119-2025	Documentos PDF: Relación de personal contratos con sus números de contrato correspondientes, en medio Magnético (CD) ANEXO Enero 1.05 Febrero 2.05
6	Responder por el proceso de contratación adelantado y por las obligaciones derivadas de los contratos celebrados	**ENERO:** Se realizan contratos a partir del 1° de Enero de 2026 a continuación se describe número de contrato de cada uno de los profesionales ejecutores del Programa Medico a tu Territorio: 1-Jesika Paola Aldana Tovar CPS- 020-2026 -Sede Caparrapí 2-Richard Carmona Díaz CPS- 019-2026 -Sede Caparrapí	Documentos PDF: Contratos correspondientes, en medio Magnético (CD) ANEXO Enero 1.06 Febrero 2.06

		3-Miguel Angel Mayor -Sede Caparrapí CPS- 021-2026 4-Katherin Massiel Rodríguez Ospino CPS- 015-2026-sede Chaguaní 5-Valentina León Monsalvo CPS- 016-2026-sede Chaguaní 6-Gina Marcela Díaz Barros CPS- 014-2026-sede Chaguaní 7-Ingrid Catalina Martínez Herrán CPS- 017-2026-Sede Puerto Bogotá 8-Orlando Orta CPS- 078-2026- Sede Puerto Bogotá 9-Marla Victoria Ardila Peña CPS- 018-2026- Sede Puerto Bogotá 10-Jose Alejandro Sánchez Pediatra CPS -117-2026- Sede Caparrapi y Chaguaní 11-Arturo Cuevas Herrera Ginecólogo CPS- 116-2026- Sede Caparrapi y Chaguaní 12-MIA SALUD-Manizales Medicina Interna CPS-115-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní **FEBRERO**: Se continua con los mismo médicos centrados desde el 1 de Enero de 2026, fecha de finalización de los contratos el 30 de Junio de 2026	
7	Presentar certificación del gerente de la ESE donde conste que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio en los horarios y modalidades establecidas; la modificación de horarios en el REPS del servicio de medicina general y especialidades	Se adjunta documento donde se evidencia que la ESE Hospital San José de Guaduas cuenta con la capacidad técnica administrativa y registro en el REPS para ofertar los servicios de especialidades de las especialidades de Medicina Interna, Ginecoobstetricia y Pediatría suministrado por la oficina de Calidad y Planeación	Documentos PDF: Certificación firmada por Gerente, en medio Magnético (CD) ANEXO Enero 1.07
8	Informar al supervisor del convenio la relación del talento humano necesario para prestar el servicio de Medicina	**ENERO**: Se realizan contratos a partir del 1° de Enero de 2026 a continuación se describe número de contrato de cada uno de	Documentos PDF: Relación de Talento Humano Contratado, en medio Magnético (CD)

	General las 24 horas y las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Ginecoobstetricia y de acuerdo al Programa Territorial de Reorganización, rediseño y modernización de la Red Departamental de Salud	los profesionales ejecutores del Programa Medico a tu Territorio: 1-Jesika Paola Aldana Tovar CPS- 020-2026 - Sede Caparrapí 2-Richard Carmona Díaz CPS- 019-2026 -Sede Caparrapí 3-Miguel Angel Mayor -Sede Caparrapí CPS- 021-2026 4-Katherin Massiel Rodríguez Ospino CPS- 015-2026-sede Chaguaní 5-Valentina León Monsalvo CPS- 016-2026-sede Chaguaní 6-Gina Marcela Díaz Barros CPS- 014-2026-sede Chaguaní 7-Ingrid Catalina Martínez Herrán CPS- 017-2026-Sede Puerto Bogotá 8-Orlando Orta CPS- 078-2026- Sede Puerto Bogotá 9-Marla Victoria Ardila Peña CPS- 018-2026- Sede Puerto Bogotá 10-Jose Alejandro Sánchez Pediatra CPS -117-2026- Sede Caparrapi y Chaguaní 11-Arturo Cuevas Herrera Ginecólogo CPS- 116-2026- Sede Caparrapi y Chaguaní 12-Servicios Médicos Especializados-AR-SAS Medicina Interna CPS-115-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní **FEBRERO**: Se continua con los mismo médicos centrados desde el 1 de Enero de 2026, fecha de finalización de los contratos el 30 de Junio de 2026	ANEXO Enero 1.08 Febrero 2.08
9	Remitir e informar al supervisor del convenio las agendas de programación del servicio de Medicina General las 24 horas en modalidad intramural en consulta externa y especialidades de Medicina Interna, Pediatría y ginecoobstetricia en la modalidad de jornadas	**ENERO**: Para el mes de Enero las agendas estuvieron abiertas desde el 1 hasta el 31 de Enero de 2026, y la atención por parte de los profesionales se realizó las 24 horas de acuerdo a cuadro de turnos, para este mes de Enero las horas laboradas por cada uno de los profesionales en su respectiva sede asignada corresponde a las siguientes:	Documentos PDF: Informe de producción y agendas del servicio prestados por los médicos de medicina general y especialistas, en medio Magnético (CD) ANEXO Enero 1.09

	de salud; y la producción de las sedes respectivas, al igual que los soportes de los pagos realizados.	**PUESTO DE SALUD DE PUERTO BOGOTA:** CPS-017-2026: 240 horas CPS-018-2026: 240 horas CPS-078-2025: 240 horas **CENTRO DE SALUD DE CAPARRAPI** CPS-019-2026: 240 horas CPS-020-2026: 240 CPS-021-2026: 240 horas **CENTRO DE SALUD DE CHAGUANI** CPS-014-2026: 240 horas CPS-015-2026: 240 horas CPS-016-2026: 240 horas, médicos generales y DOS jornadas de Medicina Interna atenciones realizadas en los Centros de Salud de Caparrapí y Chaguaní UNA jornada de Ginecología atenciones realizadas en Caparrapí. **FEBRERO**: Para el mes de Febrero las agendas estuvieron abiertas desde el 1 hasta el 28 de Febrero de 2026, y la atención por parte de los profesionales se realizó las 24 horas de acuerdo a cuadro de turnos, para este mes de Febrero las horas laboradas por cada uno de los profesionales en su respectiva sede asignada corresponde a las siguientes: **PUESTO DE SALUD DE PUERTO BOGOTA:** CPS-017-2026: 240 horas CPS-018-2026: 240 horas CPS-078-2025: 240 horas **CENTRO DE SALUD DE CAPARRAPI** CPS-019-2026: 240 horas CPS-020-2026: 240 CPS-021-2026: 240 horas **CENTRO DE SALUD DE CHAGUANI** CPS-014-2026: 240 horas CPS-015-2026: 240 horas CPS-016-2026: 240 horas, médicos generales y CUATRO jornadas de Medicina Interna atenciones realizadas en los Centros de Salud de Caparrapí y Chaguaní, TRES	Febrero 2.09

		jornada de Ginecología atenciones realizadas en Caparrapí y Chaguani y TRES jornadas de Pediatría en los municipios de Caparrapi y Chaguani	
10	Adelantar las acciones administrativas y financieras que considere pertinentes y necesarias para el cumplimiento de las normas legales que rigen la materia y las obligaciones estipulad as en el convenio, con el fin de garantizar la correcta inversión de los recursos	**ENERO**: Se elabora y presenta el informe técnico financiero con ejecución presupuestal de Convenio SS-CD-CVI-1119-2025 donde se describe cada una de las acciones realizas y la relación de los recursos empleados para el pago de los profesionales en el mes de Enero de 2026 **FEBRERO** Se elabora y presenta el informe técnico financiero con ejecución presupuestal de Convenio	ANEXO Enero 1.10 Febrero 2.10
11	Responder por el manejo de la utilización adecuada de los recursos entregados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, absteniéndose de utilizar estos recursos para fines distintos a la ejecución del objeto contractual.	ENERO: Se realizaron los pagos a los nueve médicos generales y UNA jornada de Ginecología, de las actividades realizadas en cada una de las sedes adscritas a la ESE Hospital San José de Guaduas donde opera el programa Medico en tu Territorio. **FEBRERO**: Se realizaron los pagos a los nueve médicos generales y se paga las 2 Jornadas de pediatría realizadas en el mes de Febrero de 2026, 4 Jornadas de Medicina Interna y 3 de Ginecología y 3 de Pediatría.	Documentos PDF: Soporte de pago a médicos y Especialistas, en medio Magnético (CD) ANEXO Enero 1.11 Febrero 2.11
12	Presentar informes mensuales al supervisor del convenio sobre los avances en la ejecución, con los soportes correspondientes para el seguimiento al mismo	**ENERO:** Se elabora consolida y presenta el informe mensual al supervisor del convenio sobre los avances en la ejecución, con los soportes correspondientes para el seguimiento al mismo, de acuerdo a las atenciones realizadas durante el mes de Enero 2026. **FEBRERO**: Se elabora consolida y presenta el informe mensuales al supervisor del convenio sobre los avances en la ejecución, con los soportes correspondientes para el	Documentos PDF: Informe mes de Enero de 2026, en Físico y medio Magnético (CD) ANEXO Enero 1.12 Febrero 2.12

		seguimiento al mismo, de acuerdo a las atenciones realizadas durante el mes de Febrero 2026	
13	Reintegrar los recursos no ejecutados en el plazo establecido en el acta de liquidación y los respectivos rendimientos financieros	**ENERO**: El presente convenio aún se encuentra en ejecución **FEBRERO**: El presente convenio aún se encuentra en ejecución	Documentos PDF: Certificación firmada por el representante legal en medio Magnético (CD) ANEXO Enero 1.13 Febrero 2.13
14	Presentar informe final sobre la ejecución total de los recursos entregados en cumplimiento del objeto contractual a fin de proceder a su liquidación	**ENERO**: El presente convenio aún se encuentra en ejecución **FEBRERO**: El presente convenio aún se encuentra en ejecución	Documentos PDF: Certificación firmada por el representante legal en medio Magnético (CD) ANEXO Enero 1.14 Febrero 2.14
15	Estar sujeto al seguimiento de la Secretaría de Salud de Cundinamarca durante el tiempo que dure el convenio	**ENERO:** Se elabora y presenta el informe técnico financiero con ejecución presupuestal de Convenio SS-CD-CVI-1119-2025 con corte a 31 de Enero de 2026, documento indispensable para la consignación del **PRIMER** desembolso para dar continuidad al Programa Medico en tu Territorio en las sedes de Puesto de Salud de Puerto Bogotá, Centro de Salud de Caparrapí y Centro de Salud de Chaguaní adscritos a la ESE Hospital San José de Guaduas **FEBRERO:** Se elabora y presenta el informe técnico financiero con ejecución presupuestal de Convenio SS-CDCVI-1453-2024 con corte a 30 de Septiembre 2025, documento indispensable para la consignación del **SEGUNDO** desembolso para dar continuidad al Programa Medico a tu Territorio en las sedes de Puesto de Salud de Puerto Bogotá, Centro de Salud de Caparrapí y Centro de Salud de Chaguaní adscritos a la ESE Hospital San José de Guaduas	Documentos PDF: Se presenta informe corte de a 31 de Enero de 2026 en medio Magnético (CD) ANEXO Enero 1.15 Febrero 2.15

16	Supervisión Continua: Realizar un seguimiento constante de la ejecución del contrato para garantizar que se cumplan los objetivos y estándares de calidad establecidos en el convenio	**ENERO**: Se presenta la primera cuenta con factura N° HSJ 1588669 por valor de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL VEINTIDÓS PESOS ($176.306.022) M/CTE**, emitida el 26/01/2026, correspondiente al presente informe **FEBRERO**: Se presenta la primera cuenta con factura N° HSJ 1599947 por valor de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL VEINTIDÓS PESOS ($176.306.022) M/CTE**, emitida el 05/03/2026, correspondiente al presente informe	Documentos PDF: Factura electrónica en Magnético (CD) ANEXO Enero 1.16 Febrero 2.16
17	Evaluación del Personal Contratado: Verificar que el talento humano contratado cumpla con los requisitos de idoneidad y calificación necesarios, así como con las condiciones técnicas y éticas exigidas	Se presenta certificación emitida el día 31 de Enero de 2026 firmada por el representante legal que certifica que, el personal ha sido evaluado y cumple con la idoneidad, condiciones técnicas y éticas exigidas **FEBRERO**: Se presenta certificación emitida el día 28 de Febrero de 2026 firmada por el representante legal que certifica que, el personal ha sido evaluado y cumple con la idoneidad, condiciones técnicas y éticas exigidas	Documentos PDF: Certificación firmada por el representante legal en Magnético (CD) ANEXO Enero 1.17 Febrero 2.17
18	Acompañamiento Técnico: Brindar asesoría técnica y profesional en la implementación del programa, asegurando que se sigan las mejores prácticas en la atención médica	**ENERO**: Durante el mes de enero de 2026, no se realizaron capacitaciones por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca a las que debieran asistir, sin embargo, los profesionales cumplieron con las atenciones siguiendo las mejores prácticas en la atención médica **FEBRERO**: Durante el mes de Febrero, los profesionales de la ESE Hospital San José de Guaduas participó en: La capacitación de *ACCIDENTE OFIDICO el día 19 de Febrero de 2026 *USO DE MEDICAMENTOS EN LOS CENTROS DE SALUD el día 26 de febrero de 2026	Documentos PDF: Certificación firmada por el representante legal en Magnético (CD) ANEXO Enero 1.18 Febrero 2.18

19	Aseguramiento de la Calidad: Realizar auditorías y evaluaciones de calidad de los servicios prestados en los hospitales y centros de salud para asegurar que se cumplen los estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad	**ENERO**: Permanentemente se realiza auditoria de historias clínicas, análisis de reportes de seguridad del paciente, rondas de seguridad y vigilancia epidemiológica, y se presentan los resultados en el comité de calidad, que se realiza mensualmente, para el mes de Enero el comité se realizara el día 29/01/2026 **FEBRERO**: Permanentemente se realiza auditoria de historias clínicas, análisis de reportes de seguridad del paciente, rondas de seguridad y vigilancia epidemiológica, y se presentan los resultados en el comité de calidad, que se realiza mensualmente, para el mes de Febrero el comité se realizó el día 27 de febrero de 2026	Documentos PDF: Certificación firmada por el representante legal en Magnético (CD) ANEXO Enero 1.19 Febrero 2.19
20	Coordinación de Acciones: Facilitar la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio de salud, asegurando un flujo de información eficiente y la resolución oportuna de problemas	**ENERO:** La ESE cuenta con el sistema CNT en la cual se realizan los registros asistenciales este es un sistema integrado con los procesos administrativos, que permite llevar un control de las actividades y cuenta con un sistema de seguridad del software adecuado, este sistema ha permitido generar y consolidar el informe de este mes, de igual forma la Institución tiene contratado Talento Humano para que la información solicitada se genere con calidad y oportunidad y así se pueda reportar la misma sin demoras. **FEBRERO**: La ESE cuenta con el sistema CNT en la cual se realizan los registros asistenciales este es un sistema integrado con los procesos administrativos, que permite llevar un control de las actividades y cuenta con un sistema de seguridad	Documentos PDF: Certificación firmada por el representante legal en Magnético (CD) ANEXO Enero 1.20 Febrero 2.20

		del software adecuado, este sistema ha permitido generar y consolidar el informe de este mes de Febrero.	
21	Capacitación y Formación: Proponer y, en caso de ser necesaria, llevar a cabo programas de capacitación para el personal médico y de apoyo involucrado en la atención, asegurando que se mantengan actualizadas las competencias profesionales y personales y garantizar la participación a las capacitaciones que la secretaria de salud programe.	**ENERO:** Durante el mes de enero de 2026, no se realizaron capacitaciones por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca a las que debieran asistir, sin embargo, los profesionales cumplieron con las atenciones siguiendo las mejores prácticas en la atención médica **FEBRERO**: Durante el mes de Febrero, los profesionales de la ESE Hospital San José de Guaduas participó en: La capacitación de *ACCIDENTE OFIDICO el día 19 de Febrero de 2026 *USO DE MEDICAMENTOS EN LOS CENTROS DE SALUD el día 26 de febrero de 2026	Documentos PDF: Certificación firmada por el representante legal en Magnético (CD) ANEXO Enero 1.21 Febrero 2.21
22	Establecer y supervisar un mecanismo para la atención de quejas y reclamos de los usuarios sobre la calidad de los servicios médicos prestados, promoviendo una atención más humanizada, además de Medir y evaluar los resultados de la prestación de servicios de salud, analizando el impacto en la comunidad y proponiendo ajustes si fuera necesario para mejorar la calidad y efectividad de los servicios	**ENERO:** En el Centro de Salud de Caparrapi se dispone de buzón de PQRS el cual es abierto de manera semanal por auxiliar de apoyo y un representante los usuarios, de igual forma se realiza en el Centro de Salud de Chaguani y Puesto de Salud de Puerto Bogotá Las PQRS recepcionadas son tramitadas por la líder de la oficina de información y atención al usuario, quien atreves de mesa técnica con la subgerencia científica se encarga de gestionar y dar respuesta a los usuarios, para el mes de Septiembre no se presentó PQRS en ninguna de las sedes donde opera el programa Medico a tu territorio **FEBRERO:** En el Centro de Salud de Caparrapi se dispone de buzón de PQRS el cual es abierto de manera semanal por auxiliar de apoyo y un representante los usuarios, de igual forma se realiza en	Documentos PDF se relaciona las certificaciones de PQRS emitidos por la profesional de SIAU en Magnético (CD) ANEXO Enero 1.22 Febrero 2.22

		el Centro de Salud de Chaguani y Puesto de Salud de Puerto Bogotá Las PQRS recepcionadas son tramitadas por la líder de la oficina de información y atención al usuario, quien atreves de mesa técnica con la subgerencia científica se encarga de gestionar y dar respuesta a los usuarios, para el mes de Febrero no se presentó PQRS en ninguna de las sedes donde opera el programa Medico a tu territorio.	
23	Informe a la Secretaría de Salud: Mantener informada a la Secretaría de Salud de Cundinamarca sobre los avances, dificultades y resultados en la ejecución del convenio, así como sobre cualquier incidente que pueda afectar la calidad de la atención.	**ENERO:** En este periodo de reporte del 1 de Enero a 31 del mismo mes de año 2026 se radica informe el día 27/01/2026 donde se describe los avances que se han logrado hasta el momento con la operación del programa en las sedes de Centro de Salud de Puerto Bogotá, Centro de Salud de Chaguani y Puerto de Salud de Puerto Bogotá. FEBRERO: En este periodo de reporte del 1 de Febrero a 28 del mismo mes de año 2025 se radica informe el día 6 de Marzo de 2026 donde se describe los avances que se han logrado hasta el momento con la operación del programa en las sedes de Centro de Salud de Puerto Bogotá, Centro de Salud de Chaguani y Puerto de Salud de Puerto Bogotá.	Documentos PDF: Informe de avance firmado por el representante legal en Magnético (CD) ANEXO Enero 1.23 Febrero 2.23
24	Socializar y cumplir con los lineamientos del programa Medico en tu territorio, cuidando tu salud	**ENERO:** La ESE Hospital San José de Guaduas ha socializado y dado cumplimiento a los lineamientos establecidos para la implementación del programa Medico en tu Territorio **FEBRERO:** La ESE Hospital San José de Guaduas ha socializado y dado cumplimiento a los lineamientos establecidos para la implementación del	Documentos PDF: Certificación firmada por el representante legal en Magnético (CD) ANEXO Enero 1.24 Febrero 2.24

		programa Medico en tu Territorio	
25	Las demás que por la naturaleza del presente convenio deba ejecutar	**ENERO:** No se recibió notificación por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca para realizar acciones adicionales **FEBRERO:** No se recibió notificación por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca para realizar acciones adicionales	Documentos PDF: Certificación firmada por el representante legal en Magnético (CD) ANEXO Enero 1.25 Febrero 2.25

SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CD-CVI-1119-2025

_____

Roger Madariaga Araujo
Supervisor del convenio SS-CD-CVI-1119 -2025